

Subcomisión para el acceso a la justicia de los Pueblos Indígenas

Presentación de resultados sobre estudio realizado para visualizar las barreras de acceso a la justicia de los Pueblos Indígenas Ngöbe

- **Luego de varios meses de trabajo en conjunto con AECID y MIDEPLAN**



Los días 26 y 27 de mayo se realizaron dos talleres sobre "Acceso a la Justicia de los Pueblos Indígenas Ngöbe", organizados por la Subcomisión para el Acceso a la Justicia de los Pueblos Indígenas, coordinada por la Magistrada Carmenmaría Escoto Fernández, con el apoyo de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, la Unidad de Acceso a la Justicia y la Escuela Judicial.

El objetivo fue la presentación de resultados del estudio realizado (identificación de barreras para el acceso a la justicia) mediante una consultoría auspiciada por (AECID) - Agencia Española de Cooperación

Internacional para el Desarrollo y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), a cargo del Sr. Javier Rodríguez Oconitrillo.

En el primer taller se compartió con la población indígena Ngöbe y personal judicial participante, los principales hallazgos y resultados de los talleres realizados en 2014 "Acceso a la justicia de los pueblos indígenas Ngöbe" (San Marcos de Tarrazú, Ciudad Nelly y San Vito de Coto Brus) y el "Taller de Devolución sobre las principales barreras que obstaculizan el acceso a la justicia de los pueblos indígenas Ngöbe" (San José). Ello con el fin de iniciar acciones de seguimiento y trabajo conjunto con el PANI y personal judicial, en el tema de niñez indígena.

El segundo taller estuvo enfocado a divulgar entre las personas asistentes, el contenido de las Reglas Prácticas para facilitar el Acceso a la Justicia de las Poblaciones Indígenas, aprobadas por el Consejo Superior en sesión N° 77-08, celebrada el catorce de octubre de dos mil ocho, artículo XLI, con el objetivo de explicar el documento en lenguaje sencillo, para facilitar el acceso a la Justicia de los Pueblos Indígenas Ngöbe, ante un eventual reclamo por su incumplimiento. Fue muy valiosa la colaboración brindada por el Lic. Rodrigo Arroyo Director Ejecutivo y el Lic. Jorge Quesada de la Contraloría de Servicios, quienes aclararon dudas a las personas participantes.

"La realización de estos talleres es de gran trascendencia, porque se toman en cuenta las necesidades de las personas indígenas Ngöbe para acceder a la justicia, de ahí la importancia para obtener productos válidos y eficaces", mencionó la Magistrada Carmenmaría Escoto.

El 23 de junio, se tiene previsto realizar una actividad de rendición de cuentas, con la asistencia de autoridades de la institución, personal judicial, personas pertenecientes a Pueblos Indígenas Ngöbe, y representantes de otras instituciones que han participado durante el desarrollo de este proyecto.